



SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados Financieros Intermedios

*por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y
2025 (no auditados) y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de
2025 (auditado) Punta Arenas, Chile*

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Índice

	Página
Estado de Situación Financiera Intermedios	03
Estado de Resultado por Función Intermedios	04
Estado de Resultado Integral Intermedios	05
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios	06
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedios	07
Informe de Revisión de los Auditores Independientes	31
 Notas a los Estados Financieros	
1. Información Corporativa	08
2. Principales Criterios Contables Aplicados	08
3. Cambios Contables	17
4. Efectivo y Equivalente de Efectivo	17
5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	17
6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	18
7. Activos por Impuestos Corrientes	19
8. Propiedades, Planta y Equipo	19
9. Propiedades de Inversión	20
10. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	22
11. Otras provisiones corto plazo	22
12. Otros Pasivos por impuestos corrientes	23
13. Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados	23
14. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta	24
15. Ingresos y Costos Ordinarios	24
16. Remuneración del Directorio y Personal Clave	26
17. Contingencias	26
18. Medio Ambiente	27
19. Factores de Riesgo	27
20. Activo Contingente por Proceso de Expropiación	29
21. Hechos Posteriores	30
22. Sanciones	30

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (Auditados)

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	17.696	20.299
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	1.526	2.667
Activos por Impuestos Corrientes	7	4.071	334
Activos corrientes totales		23.293	23.300
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	8	809.972	809.972
Propiedad de inversión	9	233.148	239.713
Total de activos no corrientes		1.043.120	1.049.685
Total de activos		1.066.413	1.072.985
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	4.295	7.499
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	295.217	197.687
Otras provisiones a corto plazo	11	84.597	3.560
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	261	241
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	702	300
Pasivos corrientes totales		385.072	209.287
Total pasivos		385.072	209.287
Patrimonio			
Capital emitido		1.803.681	1.803.681
Resultados Acumulados		(1.168.171)	(985.814)
Primas de emisión		7.262	7.262
Otras reservas		38.569	38.569
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		681.341	863.698
Patrimonio total		681.341	863.698
Total de patrimonio y pasivos		1.066.413	1.072.985

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.
Estados de Resultado por Función Intermedios

Por los períodos de seis y tres meses terminados Al 30 de junio 2026 y 2025 (no auditados)
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Por Función	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
		30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	15	12.447	56.139	5.356	27.615
Costo de ventas	15	(11.935)	(16.849)	(5.147)	(8.112)
Ganancia bruta		512	39.290	209	19.503
Gasto de administración	15	(182.709)	(94.339)	(56.996)	(49.397)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		(182.197)	(55.049)	(56.787)	(29.894)
Costos financieros		(160)	(1.001)	(5)	(667)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Gasto por impuestos a las ganancias					
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida)		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Ganancia (pérdida)		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-4,3078	-1,3241	-1,3416	-0,7219
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Ganancia (pérdida) por acción básica		-4,3078	-1,3241	-1,3416	-0,7219

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados Integrales Intermedios

Por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio 2026 y 2025 (no auditados)

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Resultados Integral	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
		30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
Ganancia (pérdida)		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Resultado Integral		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)
Resultado Integral		(182.357)	(56.050)	(56.792)	(30.561)

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio 2026 y 2025 (no auditados)
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2026		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(985.814)	863.698	863.698
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(985.814)	863.698	863.698
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
	Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(182.357)	(182.357)	(182.357)
	Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
	Resultado integral			-	-	(182.357)	(182.357)	(182.357)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(182.357)	(182.357)	(182.357)
Saldo Final 30-06-2026		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(1.168.171)	681.341	681.341

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2025		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(799.840)	1.049.672	1.049.672
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(799.840)	1.049.672	1.049.672
Cambios en patrimonio								
	Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
	Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(56.050)	(56.050)	(56.050)
	Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
	Resultado integral			-	-	(56.050)	(56.050)	(56.050)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	-	(56.050)	(56.050)	(56.050)
Saldo Final 30-06-2025		1.803.681	7.262	38.569	38.569	(855.890)	993.622	993.622

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedios

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio 2026 y 2025 (no auditados)

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	01-01-2026 30-06-2026	01-01-2025 30-06-2025
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		13.588	50.183
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(101.972)	(49.292)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(11.589)	(11.860)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(99.973)	(10.969)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		(160)	(1.001)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(100.133)	(11.970)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		97.530	1.520
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación		97.530	1.520
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(2.603)	(10.450)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(2.603)	(10.450)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		20.299	11.320
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4	17.696	870

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Nota 1 – Información Corporativa

Club Hípico de Punta Arenas S.A. fue establecida como sociedad anónima por la aprobación de sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Octubre de 1894 del Gobierno de Chile.

El objeto social es el establecimiento de un hipódromo para carreras de caballos, juegos gimnásticos de críquet, lawn tennis y otras actividades que el directorio considere convenientes.

Club Hípico de Punta Arenas S.A., se encuentra ubicada en Avenida Bulnes Nro. 0601, región de Magallanes, Punta Arenas en Chile y su identificación tributaria es 82.912.310-2.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. es una sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero e inscrita en el Registro de Valores Bajo el N° 0269.

La propiedad de Club Hípico de Punta Arenas S.A., está diluida en varios accionistas, sin embargo, tiene una entidad controladora directa que posee un 80,66% de la propiedad de la sociedad y que se identifica como Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.

Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

2.1. Segmentos de Operación

- **Arriendo de Inmuebles y Terreno:** El principal ingreso de la Sociedad es actualmente el arriendo a terceros de las instalaciones y terrenos que posee, para que puedan realizar actividades comerciales, de esparcimiento y deportivas. A la fecha se mantiene contratos formales con 7 empresas de manera estable que utilizan nuestras dependencias para sus actividades; 2 contratos activos para eventos deportivos esporádicos de temporada; alrededor de 20 propietarios que pagan por la permanencia de sus caballos dentro del recinto; la sociedad ya no realiza eventos masivos en el recinto, dado la gran cantidad de restricciones gubernamentales para este tipo de evento. Al 31 de diciembre 2025, se les informó a los arrendatarios, que fuimos notificados de expropiación y que sus contratos vinculantes con la sociedad quedan por fuerza de ley, extinguidos, por lo cual deberán abandonar el recinto, quedando esta unidad de negocio por motivo de la expropiación sin arrendatarios activos a la fecha de los presentes estados financieros.
- **Local de Apuestas Teletrak:** Es el segundo segmento de negocio de la Sociedad, el cual aporta aproximadamente un 6% del total del ingreso que se genera anualmente. Básicamente somos recaudadores de apuestas hípica, por lo cual percibimos una participación sobre las apuestas que se realizan dentro de nuestro establecimiento. Con fecha 31 de agosto de 2025, se cierra esta unidad de negocio de manera permanente.

2.2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio 2026, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) e instrucciones de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (CMF), según circular N°856 del 17 de Octubre de 2014, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, en lo relacionado con el impuesto diferido, derivado de la Reforma Tributaria contenida en la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 2014, que aumentó la tasa de Impuesto Renta de 20% a 25% o 27%, desde el año 2014 al 2018, respectivamente, dependiendo del régimen tributario adoptado. El efecto inicial fue registrado en



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

ganancias (pérdidas) acumuladas del Patrimonio, en los estados financieros del ejercicio 2014. El criterio anterior difiere de lo indicado en NIC 12, la cual establece que el efecto por el cambio de tasa de impuesto se debe registrar en resultados del período en que se publica la ley que modifica dichos impuestos.

Para la Sociedad, no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.

En lo que respecta a todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las NIIF, emitidas con el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de Club Hípico Punta Arenas S.A. al 30 de junio 2026 y el 31 de diciembre 2025, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio 2026 y 2025.

2.3 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo para los periodos terminados al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo con las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo periodo terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024 respectivamente.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	US\$	UF
30-06-2026	922,21	40.820,31
31-12-2025	907,13	39.727,96

2.5 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF):

a. Las siguientes Normas, Interpretaciones y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros iniciados el 1° de enero de 2025:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras anuales a las IFRS (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas NIIF 7 y NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la empresa.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros (NIIF 18)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada.
<i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones (NIIF 19)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite la aplicación anticipada.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a la NIC 21)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
<i>Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
<i>Estados Financieros consolidados intermedios – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (NIIF 10 y NIC 28)</i>	Por determinar
<i>Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos (NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</i>	Por determinar

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, vigentes y no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

2.6. Cuentas por Cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, La Sociedad presenta principalmente las operaciones de cobranza por concepto de Teletrak y Arriendos de Propiedades de Inversión.

La sociedad ha optado por utilizar el método simplificado de la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se registrará siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas.

2.7. Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Activos	Rango
Edificio	50 y 75 años

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Al cierre del período, las Maquinarias y Equipos y los Muebles y Útiles se encuentran totalmente depreciados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

El modelo de costo corresponde al valor de inversión menos depreciaciones acumuladas (del edificio), no afectándole pérdidas por deterioro. Se considera que el modelo de costo satisface en su valor de libros el valor razonable de las propiedades de inversión.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Adicionalmente se incorpora dentro del concepto de costo histórico las retasaciones efectuadas a un terreno y corrección monetaria incorporada a los valores de inicio al 1 de enero de 2009, de acuerdo a las exenciones de primera aplicación establecidas por la IFRS.

Los terrenos no se deprecian. Para las construcciones, la depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

2.9. Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

2.10. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

2.11. Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

2.12. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

2.12.1 Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.12.2 Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad.

2.12.3 Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de efectivo de la Sociedad.

2.12.4 Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

2.13. Impuesto a la Renta y Diferidos

2.13.1 Impuesto a la Renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.13.2 Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, existe una pérdida tributaria de arrastre de M\$1.119.087.- y, asimismo, no se observan evidencias que indiquen su recuperación en el corto plazo, razón por la cual no se han constituido impuestos diferidos, situación que se mantiene para el año 2026.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

2.14. Beneficios a los empleados

2.14.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

2.14.2 Otros beneficios o incentivos

La Sociedad cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de administración por cumplimientos de metas.

2.14.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

2.15. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

2.16.1. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

2.16.2. Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

2.16.3. y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

2.18. Capital Emitido

El capital social está constituido según el siguiente detalle:

Número / Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Serie Única	42.332	42.332	42.332	1.803.681	1.803.681

El objetivo de la compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita la continuidad operacional y con ello evitar que sus activos pierdan valor comercial.

Para efectos de la gestión del capital la empresa toma en consideración su efectivo y equivalentes de efectivo. Descontado los valores incluidos en depósitos a plazo que están directamente relacionados con el pasivo corriente denominado "otros pasivos no financieros, corrientes". La diferencia que resulta es considerada como capital de trabajo y permite la continuidad operacional.

Para la generación de este capital de trabajo el directorio ha decidido arrendar las propiedades de la sociedad a terceros con el fin de generar un mayor flujo de ingreso de efectivo, dado que la actividad hípica en la región ha disminuido con el transcurso de los años (desde el año 2006 no se realizan carreras de competencia hípica) y por sí sola, no es capaz de satisfacer los requerimientos mínimos operacionales de la sociedad.

La sociedad no ha requerido de financiamiento externo, dado que los ingresos por concepto de comisiones hípicas y arriendos de las propiedades de inversión permiten operar a la sociedad sin sufrir de déficit de capital.

Concepto	30-06-2026	30-06-2025	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Arriendo	12.447	51.536	(39.089)	-75,85
Teletrak	-	4.603	(4.603)	-100
Total Ingresos	12.447	56.139	(43.692)	-77,83
Concepto	30-06-2026	30-06-2025	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Costo Operación	11.935	16.849	(4.914)	-29,16
Gastos Administracion	182.709	94.339	88.370	93,67
Total Egresos	194.644	111.188	83.456	75,06
Resultado	(182.197)	(55.049)	(127.148)	-

Como se puede apreciar la gestión del capital de la sociedad se hace poco sostenible debido a los continuos aumentos en el impuesto territorial y la disminución de fuentes de generación de ingresos, debido a los continuos incrementos en restricciones para explotar actividades en el terreno de propiedad de la sociedad.

Las depreciaciones del ejercicio ascendentes a M\$6.565.- y M\$6.565.- para los años 2026 y 2025, se encuentran contabilizadas como gastos de administración de la sociedad y no representan un flujo real.

Nos hemos visto afectado por el Incendio que ocurrió en nuestras dependencias, en el edificio arrendado a Mr. Snack, lo cual afecto en el ingreso por concepto de arriendo de propiedades de inversión. Cabe destacar que



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

el arrendatario se acogió a la quiebra, por lo cual, a la fecha de los estados financieros, la empresa registra un incobrable por concepto de esté arrendatario de M\$25.832.

Motivo de la expropiación, los arrendatarios que mantenía la sociedad quedaron con sus contratos extinguidos por fuerza de la ley, por lo cual, la unidad generadora de ingresos por concepto de arriendos a contar del 01 de enero de 2026 se estaría quedando sin ingresos. Se evaluarán nuevas oportunidades de generar ingresos, luego de la notificación de desistimiento por parte del estado de la expropiación.

Otro punto importante de destacar es el aumento sostenido que hemos tenido en las contribuciones en cada semestre de cada año que para el período junio 2026 y 2025 asciende a M\$52.428.- y M\$49.336.- respectivamente, dicho aumento de un 6,27%, y sobretasa de contribuciones a junio 2026 y 2025 asciende a M\$17.954. y M\$16.892.- respectivamente, dicho aumento de un 6,29%, lo cual en su conjunto afecta bastante el equilibrio y continuidad en las operaciones de continuar los constantes e importantes incrementos en esté impuesto que actualmente exceden los ingresos que obtiene la sociedad

2.19. Otras Reservas

La composición de Otras Reservas es la siguiente:

Otras Reservas	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Reservas NIIF	38.569	38.569

El rubro reservas NIIF está conformado por el efecto de la corrección monetaria del año 2010, que había sido capitalizada bajo PCGA.

2.20 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la comisión para el mercado financiero.

2.21 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

2.22 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.23 Reclasificaciones

Al 30 de junio 2026 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2025.

Al 31 de diciembre 2025 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2024.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Nota 3 - Cambios Contables

Los estados de situación financiera al 30 de junio 2026 se presentan en forma uniforme con los del año anterior. Al cierre del año 2025, no existen cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Saldos en Bancos	17.596	20.149
Saldos en Caja	100	150
Total	17.696	20.299

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja // Fondos Fijos

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Los saldos de Caja y Bancos, corresponde a moneda nacional, pesos chilenos, y no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 es el siguiente:

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Deudores Varios	1.526	2.667
Total	1.526	2.667

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar, especificando su riesgo de recuperabilidad, información relacionada a garantías de pago, la calidad crediticia de cada uno de los deudores y la vigencia que tiene cada uno de ellos.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Detalle	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$	Riesgo Recuperabilidad	Garantía	Calidad Crediticia	Vigencia de Los valores
Soc. Com Supernen y Cia Ltda	25.832	25.832	Muy Alto	No Hay	Mala	Castigado
Pub Checkpoint SPA	20.043	26.231	Muy Alto	No Hay	Mala	Castigado
Viactiva Limitada	9.010	8533	Muy Alto	No Hay	Mala	Castigado
Incobrable Pub Checkpoint SPA	(20.043)	(26.231)	Bajo	No Hay	Mala	Vigente
Incobrable Soc. Com. Supernene y Cia Ltda	(25.832)	(25.832)	Bajo	No Hay	Mala	Vigente
Incobrable ViaActiva Limitada	(9.010)	(8.533)	Bajo	No Hay	Mala	Vigente
Arriendos por cobrar	-	-				
Bonificación a la mano de obra y sence	238	92	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Gastos Pagados por Anticipado	1.288	2.575	Bajo	No Hay	Buena	Vigente
Deudores Varios Netos	1.526	2.667				
Totales	1.526	2.667				

Nota 6 – Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno. El origen de estas cuentas por cobrar proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la Sociedad Otway S.A. Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de la misma. Con respecto al vencimiento de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el plazo no excede los 31 días.

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo	-	-
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo	-	-
Total				-	-

6.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por pagar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno. El origen de esta cuenta por pagar proviene de un préstamo de la Sociedad Otway S.A., para cubrir necesidades de caja para el pago de contribuciones, sobretasa contribuciones, impuestos y multas adeudadas al fisco, pago de proveedores, acreedores y líneas de crédito utilizadas. Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de esta.

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Prestamo Corto Plazo	96.680.760-1	Chile	Cta por Pagar	295.217	197.687
Total				295.217	197.687

6.3 Transacciones con Entidades Relacionadas

Los cargos por transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los períodos informados son las siguientes:

Concepto	R.U.T.:	País de Origen	Naturaleza	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Arriendo Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo	1.299	7.675
Gasto Común Otway S.A.	96.680.760-1	Chile	Arriendo	-	1.835
Total				1.299	9.510

Nota 7 – Activos por Impuestos Corrientes

Corresponde al Remanente de Crédito Fiscal registrado al 30-06-2026 y 31-12-2025, según se indica en la tabla:

Concepto	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Iva Crédito Fiscal	4.071	334
Total	4.071	334

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipo

8.1 El detalle de propiedades, plantas y equipos a valor razonable al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, es el siguiente:

Concepto	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Terreno	809.972	809.972
Edificio	59.239	59.239
Maquinarias y Equipos	5.425	5.425
Depreciaciones y Deterioro	(64.664)	(64.664)
Total	809.972	809.972



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

8.2 Los movimientos de propiedades, planta y equipos son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2026	809.972	59.239	5.425	874.636
Adiciones	-	-	-	-
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Depreciación del ejercicio	-	-	-	-
Total Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Saldo 30 de Junio de 2026	809.972	-	-	809.972

Concepto	Terrenos	Edificio	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2025	809.972	59.239	5.425	874.636
Adiciones	-	-	-	-
Total	809.972	59.239	5.425	874.636
Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Depreciación del ejercicio	-	-	-	-
Total Depreciación Acumulada	-	(59.239)	(5.425)	(64.664)
Saldo 31 de Diciembre de 2025	809.972	-	-	809.972

Nota 9 – Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Los importes correspondientes a las rentas de arrendamiento de estos bienes han sido registrados en ingresos de operación y ascienden al 30 de junio 2026 a M12.447.- mientras que el importe de gastos directos de operación de las propiedades de inversión asciende a M\$6.565.- y se presentan en Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales. Cada uno de los bienes inmuebles se deprecia utilizando el método lineal y se encuentran registrados a su valor razonable.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Terreno	4.828	4.828
Construcciones	544.500	544.500
Maquinarias y Equipos	6.615	6.615
Depreciaciones y Deterioro	(322.795)	(316.230)
Total	233.148	239.713

Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2026 son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Construcciones	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2026	4.828	544.500	6.615	555.943
Adiciones / Disminuciones	-	-	-	-
Total	4.828	544.500	6.615	555.943
Depreciación Acumulada	-	(309.615)	(6.615)	(316.230)
Depreciación del Ejercicio	-	(6.565)	-	(6.565)
Total Depreciación Acumulada	-	(316.180)	(6.615)	(322.795)
Saldo 30 de Junio de 2026	4.828	228.320	-	233.148

Los movimientos de propiedades de inversión en el período 2025 son los siguientes:

Concepto	Terrenos	Construcciones	Maquinarias y Equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de Enero de 2025	4.828	544.500	6.615	555.943
Adiciones / Disminuciones	-	-	-	-
Total	4.828	544.500	6.615	555.943
Depreciación Acumulada	-	(285.084)	(6.615)	(291.699)
Depreciación del Ejercicio	-	(24.531)	-	(24.531)
Total Depreciación Acumulada	-	(309.615)	(6.615)	(316.230)
Saldo 31 de Diciembre de 2025	4.828	234.885	-	239.713



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Nota 10 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Concepto	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Garantías por Devolver	2.998	7.499
Honorarios por Pagar	695	-
Cotizaciones Previsionales por Pagar	232	-
Alcance Liquidos por Pagar	370	-
Total	4.295	7.499

10.1) Garantías por Devolver

La Sociedad reconoce compromiso de Garantías Recibidas por concepto de Arriendos, según siguiente detalle:

Concepto	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Club Hipico Santiago S.A.	375	375
Hipodromo Chile S.A.	375	375
Gino Riquelme Valle	100	100
Marco Muñoz (casa roja)	1.500	1.500
Alex Perez (evento septiembre)	200	200
CheckPoint SPA	-	4.501
Washington González	448	448
Total	2.998	7.499

Nota 11 – Otras Provisiones a Corto Plazo

Las provisiones corrientes corresponden a obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El movimiento de las cuentas de provisiones es el siguiente:

Conceptos	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Saldo Inicial	3.560	63.939
Incrementos del ejercicio	132.826	167.908
Provisión Utilizada	(51.789)	(228.287)
Saldo Final	84.597	3.560



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Concepto	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
TGR - Cuota Contribuciones	52.428	-
TGR - Sobretasa Contribuciones	17.981	-
Asesoría - Claudio Bonilla y Cía. Ltda.	6.126	-
Asesoría - Catalina Yobanolo	6.021	-
Auditores - Bakertilly Chile	2.041	-
Provisiones Varias - Art.Comput.	-	3.560
Total	84.597	3.560

Nota 12 – Pasivos por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Retención 2da. Categoría	261	241
Total	261	241

Nota 13 – Provisiones Corrientes por Beneficio a los empleados

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	702	300
Total	702	300



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

El movimiento de las cuentas de provisiones vacaciones del personal es el siguiente:

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Saldo Inicial	300	2.576
Incrementos del ejercicio	402	705
Provisión Utilizada	-	(2.981)
Saldo Final	702	300

Nota 14 - Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

14.1) Impuestos diferidos

La sociedad ha dejado de reconocer impuestos diferidos, debido al elevado monto de pérdidas fiscales, la que se estima no será recuperada en un corto plazo. De acuerdo con ello, la administración ha decidido no reconocer impuestos diferidos en los ejercicios 2026 y 2025.

14.2) Impuesto a la renta

La Sociedad no efectuó provisión por impuesto a la renta, por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$1.119.087 y M\$947.486 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

La sociedad no determino renta liquida imponible al 30 de junio de 2026.

Nota 15 - Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

Concepto	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Ingresos Ordinarios		
* Arriendos	12.447	99.369
* Comisión	-	5.717
Total Ingresos Ordinarios	12.447	105.086



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

La composición de los costos es la siguiente:

Concepto	01-01-2026	01-01-2025
	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Costos Ordinarios		
- G. Administración	182.709	260.379
- Costos de Operación	11.935	28.469
Total Costos Ordinarios	194.644	288.848

La apertura de los gastos de administración es la siguiente:

Gastos de Administración	30-06-2026	30-06-2025	Var M\$	Var %
Contribuciones Cuota Normal 2026-2025	(52.428)	(49.336)	(3.092)	6,27
Contribuciones Sobretasa 2026-2025	(17.954)	(16.892)	(1.062)	6,29
Multas, Reajustes e Intereses Pagados al Fisco	(55)	(4.688)	4.633	(98,83)
Asesoría y Honorarios - Arquitecto Baeriswyl (M\$250 mensual)	-	(1.500)	1.500	(100,00)
Asesoría Abogados Tralen SPA (Felipe Molina) 881UF Abogados Causa Expropiatoria	(35.013)	-	(35.013)	100,00
Asesoría Tasador Catalina Yobanolo 250UF+RET Informe Tasacion para Aumento Precio Exp	(11.894)	-	(11.894)	100,00
Asesoría Abogados Molina Rios SPA (Victor Rios) 100UF+IVA Informe Expropiacion 2025	(3.995)	-	(3.995)	100,00
Asesoría Abogados MSYA (Contralor) 400UF+IVA Minuta de Argumentos e Informe de Derecho	(16.176)	-	(16.176)	100,00
Asesoría Claudio Bonilla y Cia Ltda (Profesor) 300UF Perito Estimacion Perjuicio Economico	(12.102)	-	(12.102)	100,00
Asesoría Abogado Cristobal Fernandez (caso ViaActiva) Juicio 26UF+RET	(1.218)	-	(1.218)	100,00
Asesoría Abogado Jorge Plaza (caso Supremene) Juicio 37UF+RET y Acog.Quiebra M\$500+RET	(2.330)	-	(2.330)	100,00
Asesoría Abogado Cristobal Fernandez (caso Checkpoint SPA) Cobr.Extrajudicial 10UF+RET	(470)	-	(470)	100,00
Asesoría Receptor Judicial Rosa Valenzuela (caso Supremene) Diligencias Judiciales	(718)	-	(718)	100,00
Gastos Atención Abogados (Pasaje-Reuniones)	(487)	-	(487)	100,00
Gastos Salida Recinto Club Hipico	(7.567)	-	(7.567)	100,00
Notariales y Conservador (Escritos, Copias, Vigencias, Poderes)	(540)	(148)	(392)	264,86
Patente Comercial	(4.912)	(5.244)	332	(6,33)
Consumos Básicos	(6.051)	(1.371)	(4.680)	341,36
Publicidad	(700)	(700)	-	-
Reparaciones y Mantenciones	(2.575)	(3.494)	919	(26,30)
Depreciación y Amortización	(6.565)	(6.565)	-	-
Auditoría Externa 100UF	(2.041)	(1.985)	(56)	2,82
Gastos Rel. IFRS 65UF+IVA Niif Consultores XBRL	(1.288)	(1.357)	69	(5,08)
Art. Aseo y Mant. Quincho	(193)	(268)	75	(27,99)
Art. Oficina y Otros	(1.148)	(791)	(357)	45,13
Deudores Incobrables	5.711	-	5.711	100,00
Total Gastos de Administración	(182.709)	(94.339)	(88.370)	1.602



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

La apertura de los costos de operación es la siguiente:

Costos de Operación	30-06-2026	30-06-2025	Var M\$	Var %
Remuneraciones Teletrak	-	(6.673)	6.673	(100,00)
Remuneraciones Nochero	(5.190)	(3.532)	(1.658)	46,94
Honorarios - Cajeras Teletrak	-	(1.912)	1.912	(100,00)
Honorarios - Nochero/Cuidador	(5.035)	(1.235)	(3.800)	307,69
Otros Gastos del Personal	(962)	(1.655)	693	(41,87)
Vacaciones del Personal	(402)	539	(941)	(174,58)
Fletes y Traslados	(346)	(1.976)	1.630	(82,49)
Transmisión y Datos	-	(405)	405	(100,00)
Total Costos de Operación	(11.935)	(16.849)	4.914	(29)

Nota 16 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio 2026 y el 1 de enero y el 31 de diciembre 2025 no se pagaron remuneraciones al directorio, de conformidad con lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2026 y 2025.

El personal clave de la sociedad es el Gerente General de la Sociedad, nombrado por escritura pública de fecha 29 de abril de 2008.

El Gerente General de la Sociedad es un ejecutivo de confianza de Inmobiliaria e Inversiones Otway S.A., ésta última dueña del 80,66% del patrimonio social.

Por decisión del directorio de la Sociedad Otway S.A., en conjunto con el directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A., se llegó al acuerdo que el Gerente General de esta última no percibirá remuneración alguna de parte de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., y que será la Sociedad Otway S.A., la que se hará cargo de su remuneración.

Nota 17 – Contingencias

Al 30 de junio 2026, se actualizan la situación actual de las causas en proceso informadas por los abogados:

17.1 El abogado Sr. Jorge Plaza, informo tres causas civiles, las que se detallan a continuación:

1.- Rol C-149-2025, con la Sociedad Supernene, en esta causa se demandó el no pago de rentas de arrendamientos y gastos comunes por una suma de aproximadamente M\$20.000.- El estado de la causa, en resumen, no pago la totalidad de la deuda y se solicitó el lanzamiento del arrendatario, lo que ocurrió el 23 de diciembre de 2025.-

2.- Rol C-57-2026, con la Sociedad Supernene, es esta causa, nos hicimos parte del proceso de liquidación (ex quiebra) de la sociedad en cuestión, verificando los créditos que el Club Hípico tiene en contra por no pago de rentas de arrendamientos. Sin embargo. Es difícil que pueda cobrar toda vez, que la sociedad deudora tiene importantes deudas, que tienen preferencia de cobro y dichas deudas superan los activos de la sociedad.

3.- Rol C-668-20255, con la Sociedad Supernene, en esta causa Prejudicial, se solicitó cierta documentación relacionada con un seguro que cobró el Club Hípico a raíz de un incendio que sufrió el inmueble que ocupa Supernene como arrendataria, si bien no ha demandado aún, han anunciado verbalmente demanda de indemnización de perjuicios, pero ignoramos el monto. En todo caso, como la sociedad Supernene fue declarada en liquidación, si eventualmente llegará a demandar, lo debería hacer el liquidador, lo que no ha ocurrido a la fecha.

Al 30 de junio 2026, las causas no han sufrido mayores variaciones con respecto al 31 de diciembre de 2025.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

17.2 El abogado Sr. Cristobal Fernández, informó la siguiente causa civil:

1.- Rol C-369-2026, con la Sociedad Vía Activa y como subsidiario Karim Jacob Abu-Gosch, versa sobre no pago de rentas de espacios publicitarios.

Con fecha 11 de abril de 2026, se acoge la demanda y se condena a la sociedad Vía Activa a pagar la suma M\$9.010.- y a la restitución material de los espacios arrendados.

17.3 El abogado Sr. Felipe Molina, informó la siguiente causa civil:

La Sociedad se encontraba involucrada en un proceso de expropiación iniciado por el SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena respecto de un inmueble de su propiedad, en cuyo marco se determinó una indemnización provisional. Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 637, de fecha 27 de marzo de 2026, publicada en el Diario Oficial el 1 de abril de 2026, el SERVIU se desistió de la expropiación previamente decretada, dejando sin efecto dicho procedimiento.

Como consecuencia del proceso expropiatorio y de su posterior desistimiento, la Sociedad mantiene diversas acciones judiciales relacionadas con los efectos derivados de dicho proceso. Entre ellas, se encuentra la causa Rol C-477-2026, correspondiente al reclamo respecto del monto de la indemnización, así como la causa Rol C-767-2026, correspondiente a la reclamación de perjuicios derivados de la expropiación desistida, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del D.L. N° 2.186 de 1978.

Asimismo, se han presentado recursos y actuaciones judiciales relacionadas con estas materias, actualmente en conocimiento de los tribunales competentes, incluyendo un recurso de apelación respecto de las costas derivadas de una medida cautelar y un recurso de casación en el fondo y en la forma ante la Corte Suprema.

A la fecha de los presentes estados financieros, las causas antes señaladas se encuentran en distintas etapas de tramitación.

Nota 18 - Medio Ambiente

La sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se encuentra ubicada en terrenos contemplados en el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas, como áreas verdes.

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

Nota 19 – Factores de Riesgo

19.1 Riesgos Financieros:

Los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento, es mínimo el riesgo considerando los contratos de arriendo en U.F.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

19.2 Riesgos de Tipo de Cambio y Unidades de Reajustes:

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad posee ingresos pactados en UF, pero no son significativos, por lo tanto, no se encuentra afecta al riesgo de variación.

19.3 Riesgos de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros:

La Sociedad no tiene deuda financiera. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis de la situación del mercado. Con el fin principal de poder cumplir con nuestros compromisos y obligaciones. Dentro de lo que es importante volver a mencionar se encuentra, la insolvencia que podemos llegar a tener en el largo plazo para cumplir con el pago del impuesto territorial, actualmente la sociedad se encuentra consumiendo un préstamo mercantil con la empresa relacionada, para cumplir con dicha obligación. Se están analizando negocios y formas de generar nuevos ingresos por conceptos de arriendo de espacios que aún se pueden explotar, a fin de poder solventar las alzas experimentadas.

19.4 Riesgos de crédito deudores comerciales:

El riesgo de crédito de los deudores comerciales es muy bajo, dado que la Sociedad, es sumamente severa con las cuentas por cobrar por parte de nuestros arrendatarios y mantenemos garantías ante posibles incumplimientos.

En casos de que los deudores comerciales, tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones, siempre se buscan salidas a fin de no perjudicar o arruinar las actividades que realizan en el recinto y de esta forma nosotros nos aseguramos de no disminuir nuestros ingresos por concepto de arriendo.

19.5 Riesgos regulatorios:

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. Actualmente la sociedad no realiza actividades de este tipo por lo tanto no existen riesgos regulatorios.

19.6 Riesgos ambientales:

La Sociedad, actualmente tiene restricciones medioambientales relacionadas con el ruido y la medición del mismo por parte de la entidad competente y la Ilustre Municipalidad Punta Arenas, lo que condiciona en parte el arriendo del terreno para ciertos eventos (Fiestas de la Cerveza, Fiestas Patrias, Halloween y Año Nuevo) en donde el sonido perturba a los vecinos que han reclamado. Dicha restricción va en profundo desmedro de la capacidad de generar ingresos por concepto de arriendo de terrenos para fiestas.

Cabe destacar que la Sociedad, no tiene capacidad de realizar nuevos negocios o inversiones dentro de su recinto, debido a las restricciones que no impone el plano regulador comunal, en reiteradas oportunidades se han realizado acercamientos al municipio y a su consejo a fin de realizar cambios que permitan aprovechar de una mejor forma las 20 hectáreas de terreno, pero nada ha dado fruto.

19.7 Riesgo de Pérdida de Activos

Luego del siniestro ocurrido en nuestras dependencias el 05 de enero del 2023, en donde solo hubo daños de activos, para lo cual es manteníamos una póliza contra incendios y no hubieron heridos o víctimas fatales que lamentar.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Actualmente la Sociedad no mantiene ningún seguro vigente para cubrir daños en los activos de la sociedad o afectaciones a terceros, debido a que ninguna compañía de seguro les quiso ofrecer una cobertura contra incendio.

Nota 20 - Activo Contingente por Proceso de Expropiación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene un proceso de expropiación que afecta la totalidad de su propiedad ubicada en la ciudad de Punta Arenas, correspondiente a una superficie de 203.112,20 metros cuadrados, rol de avalúo 3008-1.

El Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes, mediante resoluciones exentas N° 2285 de fecha 25 de noviembre de 2025 y N° 2306 de fecha 27 de noviembre de 2025, publicadas con fecha 01 de diciembre de 2025, dispuso la expropiación total del inmueble por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de viviendas con equipamiento y áreas verdes de esparcimiento y recreación en Club Hípico de Punta Arenas".

En el marco de dicho proceso, con fecha 30 de diciembre de 2025, el organismo expropiante consignó una indemnización provisional ascendente a \$21.796.000.000, mediante transferencia a la cuenta corriente del 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas. Con fecha 5 de enero de 2026, el tribunal tuvo por iniciada la gestión judicial y por efectuada la consignación, continuando el proceso con las publicaciones legales correspondientes durante el mes de enero de 2026. Posteriormente, mediante resoluciones de fechas 27 de enero y 13 de febrero de 2026, se autorizó la toma de posesión material del inmueble, certificándose además con fecha 11 de febrero de 2026 la inexistencia de oposiciones de terceros dentro de los plazos legales. Con fecha 19 de marzo de 2026 y a través de la Oficina Judicial Virtual, la sociedad presenta una demanda por desacuerdo en el precio del bien expropiado. El Ministerio de vivienda y urbanismo con fecha 23 de marzo de 2026 oficia al SERVIU de la región de Magallanes para informar el desistimiento de la expropiación del bien de la sociedad en el marco del reajuste del plan fiscal, el mismo decreto indica que la autoridad ministerial ponderará la continuidad de la expropiación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la causa rol V-88-2025 se encuentra en tramitación.

De acuerdo con la NIC 37, la indemnización asociada a este proceso no cumple, a la fecha de cierre, con los criterios de reconocimiento de activos, por cuanto la Sociedad no mantiene un derecho incondicional de cobro ni control sobre los fondos consignados, los cuales se encuentran bajo administración del tribunal y sujetos al cumplimiento de las condiciones legales del proceso de expropiación.

Por su parte, según la NIC 16, la sociedad aún mantiene el control del bien, entendiéndose el uso y goce del bien y de los beneficios económicos que origine, por lo cual no cumple las condiciones establecidas en esta norma para dar de baja el bien del activo social.

En consecuencia, la materialización del beneficio económico asociado se encuentra condicionada a la ocurrencia de eventos futuros inciertos que no se encuentran completamente bajo el control de la Sociedad. Por lo anterior, dicho derecho ha sido clasificado como un activo contingente y no ha sido reconocido en los presentes estados financieros. El SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena, dictó un acto expropiatorio respecto del inmueble de propiedad del Club Hípico de Punta Arenas, en el marco de un proyecto habitacional y de desarrollo urbano de competencia de ese Servicio. A la fecha, el proceso expropiatorio se encuentra en trámite, sin que se haya girado el cheque correspondiente a la indemnización, por lo que el trámite del bien expropiado no ha radicado en el Fisco en los términos del artículo 20 del Decreto Ley N°2.186, de 1978.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al 30 de junio 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados)

Lo anterior se encuentra tramitado en causa Rol V-88-2025 ante el 2do Juzgado de Letras de Punta Arenas.

Con fecha 23 de marzo de 2026, El abogado en representación del SERVIU Magallanes, Sr. Omar González Asenjo, solicita retención de montos consignados en la causa expropiatoria, a instrucción del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Iván Poduje Capdeville, dado que en el marco del denominado Plan de Ajuste Fiscal, se dispuso una reducción transversal del 3% del gasto bruto en forma inmediata, el congelamiento de contrataciones y la paralización de todo desembolso que no constituya una obligación legal vigente e ineludible.

En virtud de lo anteriormente expuesto se instruyó al SERVIU Magallanes a proceder a realizar las diligencias de desistimiento de la expropiación del inmueble consignado en el expediente Causa Rol V-88-2025.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 637, de fecha 27 de marzo de 2026, publicada en el Diario Oficial con fecha 1 de abril de 2026, el SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena decretó el desistimiento de la expropiación. Como consecuencia de dicho desistimiento, la Sociedad mantiene acciones judiciales relacionadas con los efectos derivados del proceso expropiatorio, encontrándose en tramitación las causas Rol C-477-2026 y Rol C-767-2026, correspondientes al reclamo respecto del monto de la indemnización y a la reclamación de perjuicios, respectivamente, además de los recursos judiciales asociados a dichas materias.

Nota 21 - Hechos Posteriores

Los estados financieros de Club Hípico de Punta Arenas S.A., para el período terminado al 30 de junio 2026 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la Sesión de Directorio celebrada el **08 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas**.

En el período comprendido entre el 30 de junio 2026 y el 08 de septiembre 2026 no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten estos estados financieros.

Nota 22 - Sanciones

Al 30 de junio 2026 y 2025, la sociedad no ha recibido sanciones.

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y directores de
Club Hípico de Punta Arenas S.A.

www.bakertilly.cl
Santiago
Padre Mariano 272, of. 602,
Providencia
Tel: +56-2-23679450

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera adjunto de Club Hípico de Punta Arenas S.A., al 30 de junio de 2026, y; los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y; las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34, "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión intermedia

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión (NTR) 2410, Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de Club Hípico de Punta Arenas S.A., al 30 de junio de 2026, sus resultados intermedios por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026 y flujos de efectivo intermedios por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34, "Información financiera intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].



CLAUDIO SILVA MORALES
Punta Arenas, 08 de septiembre de 2026.

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda., trading as Baker Tilly Chile is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

AUDITORÍA • CONSULTORÍA • ASESORÍAS TRIBUTARIAS

Baker Tilly Chile trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.